

## JUNTA DE ANDALUCIA

### CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL CADIZ

#### ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de 21 de FEBRERO de 2025 de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se abre un periodo de información pública sobre:

#### EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS 25VP0134

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (B.O.J.A. N.º 87, de 4 de agosto) y en virtud de las competencias del artículo 47 del citado Reglamento, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en relación con el expediente citado:

#### ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al Expediente: 25VP0134 con la denominación: "NUEVA TRÁIDA DE AGUA POTABLE A LA FACTORÍA DE ACERINOX EN PALMONES", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS BARRIOS, PROVINCIA DE CÁDIZ, promovido por ACERINOX EUROPA, S.A. . NIF: A86327632 , del cual se resume la siguiente información:

- Superficie afectada: 501 m<sup>2</sup>
- Vías pecuarias afectadas:
- 11008002.-CAÑADA REAL DE SAN ROQUE A MEDINA
- 11008013.-VEREDA DEL HIGUERÓN

Y que se concreta en los siguientes documentos que se exponen al público:

- Solicitud y documentación anexa.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo establecido en el apartado siguiente, cualquier persona física o jurídica pueda acceder a la información y realizar, en su caso, las alegaciones que considere pertinentes.

Tercero. El trámite de información pública estará abierto durante 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, período en el cual cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estime oportunas.

Cuarto. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta:

- En la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la siguiente página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>

- En las dependencias de la delegación territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6 – 3ª Planta, 11071 Cádiz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos, con cita previa.

Quinto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. EL DELEGADO TERRITORIAL. Firmado por Óscar Curtido Naranjo.

Nº 32.431

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS CADIZ

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de AUTORIZAR la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES DIVISIÓN ANDALUCÍA

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 - 41004 SEVILLA

- Emplazamiento de la instalación: polígono 18, parcela 2. LA MEDIANA
- UTM (X): 246932.24 m E
- UTM (Y): 4015237.02 m N
- Zona: 30 S / ETRS89

Términos municipales afectados: VEJER DE LA FRONTERA

Finalidad de la instalación: Sustitución SET "LAS LOMAS" por incendio CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

NUEVA SUBESTACIÓN MÓVIL LAS LOMAS 66/20 KV 15 MVA

La instalación móvil consta de dos equipos principales:

- 1) Subestación móvil: Dispone de parques de 66 y 20kV con tecnología GIS, bastidores

de control y protección, baterías cc y cuadro de servicio auxiliares, todo ello instalado en una plataforma trailer.

2) Máquina transformadora: Un sistema transformador 66/20kV 15MVA , instalado también en plataforma trailer.

Posición de transformación de 66kV.	
Tipo:	Interior blindada y aislada 145kV en SF6 tipo GIS F35-4 de Areva
Alcance:	1 Posición de transformación, constituida por:
- 3 Detectores capacitivos de presencia de tensión. - 1 Seccionador tripolar de puesta a tierra rápida 145kV. 40kA. - 3 Transformadores de tensión inductivos 132-66kV. - 1 Seccionador tripolar de línea con puesta a tierra aislada 145kV. 2000A 40kA. - 3 Transformadores de intensidad 400-800/5-5-5A 40kA - 1 Interruptor tripolar 145kV. 2000A 40kA - 1 Seccionador tripolar de puesta a tierra rápida 145kV. 40kA.	
Posición de transformación de 20kV.	
Tipo:	Interior blindada y aislada 36kV en SF6 tipo WSA 6/36-2/623 de Areva.
Esquema:	Simple barra.
Alcance:	1 Posición de transformación, constituida por:
- 1 Tramo tripolar de barras. - 1 Seccionador tripolar de barras de tres posiciones con puesta a tierra. 36 kV, 1600A, 25 kA. - 1 Interruptor tripolar automático. 36 kV, 1600A, 25 kA. - 3 Transformadores de intensidad toroidales de relación apropiada, para protección. - 3 Transformadores de tensión 27,5-22kV. con seccionamiento y puesta a tierra. - 3 Detectores de control de presencia de tensión. - 1 Compartimento para elementos de control.	
Posición de línea de 20kV.	
Tipo:	Interior blindada y aislada 36kV en SF6 tipo WSA 6/36-2/623 de Areva.
Esquema:	Simple barra.
Alcance:	7 Posiciones de línea, constituidas cada una por:
- 1 Tramo tripolar de barras. - 1 Seccionador tripolar de barras de tres posiciones con puesta a tierra. 36 kV, 630 A, 25 kA. - 1 Interruptor tripolar automático. 36 kV, 630 A, 25 kA. - 3 Transformadores de intensidad toroidales de relación apropiada, para protección. - 1 Transformador de intensidad toroidal de relación apropiada para medida de la corriente homopolar. - 3 Detectores de control de presencia de tensión. - 1 Compartimento para elementos de control.	
Posición de medida en barras 20kV.	
- 3 Transformadores de tensión inductivos 27,5-22 kV. en barras.	

#### Posición de telecontrol y protecciones.

La instalación dispone de un Sistema Integrado de Control y Protección (en adelante SICOP) compuesto por remota y sistema protectivo. La subestación será telemandada desde el C.C.A.T. de Sevilla.

Nuevo tendido por reparación de tramo de línea a 66 kV Atlanterra-Lomas-Vejer

Nuevo tramo aéreo entre los apoyos nº5 y nº6N:	
-Sistema:	Corriente alterna trifásica
-Frecuencia:	50 Hz
-Tensión nominal:	66 kV
-Categoría:	Segunda
-Longitud:	38,50 metros
-Número de circuitos:	1
-Tipo de conductor:	D-280
-Número de conductores por fase:	1
-Temperatura máxima conductor:	75 °C
-Potencia máxima admisible por circuito:	65,7 MVA
-Intensidad máxima admisible:	575,4 A
-Número de cables de tierra:	1
-Tipo de cable de tierra:	AC-50
-Tipo de aislamiento:	Composite CS 120 SB
-Tipo de apoyos y material:	Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv
-Número de apoyos nuevos a instalar:	1
-Cimentaciones:	Monobloque
-Puestas a tierra:	Electrodo de difusión